AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO

EMPRESA		TRABAJADOR	
Domicilio:	PLAZA DE ESPAÑA		JUAN MANUEL
CIF:	P2909600E	NIF	Nº Libro matrícula:
		Nº de afiliación a la Seguridad Social:	
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc:	29 / 1191424 / 43	Categoría o grupo profesional:	2º TTE. ALCALDE
		Grupo de cotización: 2	Fecha antigüedad: 25/06/2015

Período de liquidación: 01- 08- 2015 30- 08- 2015 Total Días: 30

I. DEVENGOS

Percepciones salariales y no salariares.

	TOTALES
SALARIO BASE	810,00
A. TOTAL DEVENGADO	810,00

II. DEDUCCIONES

Retenciones del trabajador.

Aportación del trabajador a IRPF	2,00	%	16,20
Aportación del trabajador a S.Social			
Contingencias Comunes	4,70	%	44,42
Desempleo	1,60	%	15,12
Formación Profesional	0,10	%	0,95
Horas Extras Estructurales		%	
Horas Extras No Estructurales		%	
TOTAL APORTACION S.SOCIAL			60,49
B. TOTAL A DEDUCIR			76,69
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)			**733,31**

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO (Málaga)

Firma y Sello de la Empresa

RECIBI,

Villanueva del 31 osa Agosto 2015

C.C.C.:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes		2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, FO.GA.SA.)	945,00
Remuneración Mensual	810,00	3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
Prorrata Paga Extra	135,00	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.	
Base Incapacidad Temporal	945,00	5. Base sujeta a retención del IRPF	810,00
TOTAL			